



Resolución Ministerial

N° 350-2011-MC

Lima, 26 SET. 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, con Resolución Ministerial N° 027-2010-MC se designó a la señora Carmen Dorothy Arellano Hoffmann en el cargo de confianza de Directora del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde emitir el acto de administración mediante el cual se acepte dicha renuncia y se designe a quien la reemplazará en el cargo;

Estando a lo visado por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, la Directora General de Patrimonio Cultural y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Carmen Dorothy Arellano Hoffmann, al cargo de confianza de Directora del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, a partir del 01 de octubre de 2011, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar al señor Jaime Mariaza Foy las funciones del Director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, a partir del 01 de octubre de 2011.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



SUSANA BACA DE LA COLINA
Ministra de Cultura